

AVISO

Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833



La Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas para la celebración de la solicitud de propuesta:

S-2027-009

RFP- PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS INTERIORES PARA ESTABLECER EL CENTRO MULTISERVICIOS (MULTI PURPOSE COMMUNITY FACILITY MPCF) EN EL CENTRO CRIOLLO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CARIBE (C3Tec)

**REUNIÓN DE ORIENTACIÓN Y VISITA A
INSTALACIONES NO COMPULSORIA**

**Viernes, 11 de septiembre de
2026 a las 10:00 A.M.**

**FECHA LÍMITE
PREGUNTAS**

**Miércoles, 16 de septiembre de
2026 hasta las 3:00 P.M.**

**FECHA LÍMITE DE
CONTESTACIONES**

**Viernes, 18 de septiembre
de 2026**

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Viernes, 25 de septiembre de 2026 antes de las 1:00 P.M.

FECHA DE APERTURA

Viernes, 25 de septiembre de 2026 a las 3:00 P.M.

La reunión de orientación será en: El Centro Criollo de Ciencia Tecnología del Caribe (C3Tec)
está ubicado en 59 Avenida Gautier Benítez en Caguas, Puerto Rico.

Los documentos de subastas y RFP como planos, especificaciones, condiciones especiales y generales estarán disponibles en formato digital. Los mismos pasarán a formar parte de los documentos de subasta del contrato que se formalice. Para obtenerlos, deberá acceder al nuevo **Registro Electrónico de Proveedores y Subastas en Línea**, (en adelante **REPSEL**) a través de <https://caguas.gov.pr/subastasenlinea>. Luego de crear su cuenta de usuario y completar el proceso de registro, además de tener acceso a los documentos de esta subasta, usted estará recibiendo notificación de todas las subastas Solicitudes de Propuestas (RFP) y Solicitudes de Cualificaciones (RFQ) que convoque el Municipio prospectivamente. De tener inconvenientes para acceder a esta plataforma, puede comunicarse a la Oficina de Compras y Subastas al 787-653-8833, Ext.1930/1959/1960/1990.

A través del sistema **REPSEL**, los licitadores podrán cargar o someter, electrónicamente, sus propuestas y/o demás documentos requeridos, en formato PDF, hasta las 1:00 de la tarde del viernes, 25 de septiembre de 2026. Se establece que cualquier oferta recibida luego de la hora y día establecida será rechazada. Las propuestas sometidas estarán encriptadas en el Sistema, como medida de seguridad y garantía de los procesos, hasta la fecha de apertura. Para la apertura de las propuestas se requiere que tres (3) miembros de la Junta de Subastas autoricen dicha acción en el sistema, proceso que solo podrá realizarse pasadas las 3:00 p.m. de la fecha de apertura. A partir de ese momento, todas las propuestas sometidas estarán disponibles a través del sistema para revisión de todos los licitadores participantes. Las preguntas y respuestas, en las fechas límites establecidas, se realizarán a través del Sistema **REPSEL** seleccionando el recuadro de añadir preguntas. Deberá completar el encasillado 1 de licitador seleccionando su compañía y en el encasillado 2 de pregunta someter su pregunta.

Las propuestas serán evaluadas utilizando los criterios establecidos en la Solicitud de Propuestas que se detallan a continuación: Requisitos Generales de Elegibilidad, Comprensión del Proyecto y Alcance del Trabajo (10%), Tiempo de Ejecución y Cronograma (25%), Metodología y Plan de Trabajo (20%), Experiencia, Cualificaciones y Desempeño Previo (15%), Equipo Propuestos (15%), Oferta Económica (15%).

El Municipio Autónomo de Caguas recibirá propuestas, para el proyecto que se detalla en este Aviso. Este proyecto de adquisición está siendo financiado, en su totalidad o en parte, por las subvenciones federales Capital Projects Funds - ARPA provenientes de una asignación del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos al Municipio.

Cada licitador presentará su propuesta acompañada de una fianza del 5% de la licitación (Bid Bond) para la Solicitud de propuesta de referencia. Dicha fianza puede satisfacerse mediante cheque certificado o giro postal a nombre del Director de Finanzas o en forma de seguros de una compañía que esté inscrita en la Oficina del Comisionado de Seguros de Puerto Rico y autorizado a hacer negocios en Puerto Rico. Si opta por esta última, debe presentarla en original y estar endosada a favor del Municipio de Caguas, Puerto Rico. La oferta y la fianza establecida para esta Solicitud de Propuesta debe mantener vigente por un término de 120 días a partir de la fecha de radicación. Los licitadores deberán considerar en sus propuestas las regulaciones locales y federales aplicables. Al momento de contratar, se le requerirá que esté registrado en el Sistema para la Administración de Subvenciones (SAM por sus siglas en inglés). Por lo tanto, debe entregar evidencia de los registros o de haber iniciado la radicación de las solicitudes de éstos, como parte de su propuesta. Para más información sobre SAM puede acceder a <https://www.sam.gov/SAM>

La Junta de Subasta se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las propuestas o adjudicar las subastas en las condiciones más favorables al Municipio de Caguas. Igualmente se reserve el derecho de cancelar la adjudicación, antes de la formalización del contrato o de emitida la orden de compra, sin que medie responsabilidad alguna para el Municipio de Caguas.

El Municipio de Caguas es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, condición de discapacidad o discapacidad.

Este proceso de Subasta será implementado según el 2 C.F.R. 200.318-200.327. El Municipio de Caguas alienta y le dará prioridad a aquellos proponentes que estén certificados como Empresa de Negocios Minoritarios (MBE), Empresa de Negocios en Desventaja (DBE) y Empresa de Negocios de Mujeres (WBE).

En Caguas, Puerto Rico al día 8 de septiembre de 2026.

William E. Miranda Torres
Alcalde